



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 de mayo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 1456/17 del departamento de Biología y Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que la Jefa del departamento de Biología y Ambiente solicita la designación de los miembros de la Comisión Curricular de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Designar a los miembros de la **COMISION CURRICULAR** de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental según se detalla a continuación:

COORDINADORA: Evangelina Laztra.

Profesores	Profesores
Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Lic. Julio Emilio Stampone	Dra. María del Carmen Scapini
Dra. Norma Santinelli	Lic. Cintia Chavez.
Dra. Mónica Stronati	
Lic. Evangelina Laztra	
Auxiliar docente	Auxiliar docente
Lic. Mariana Buzzi	Lic. Marcos Kupczewski
Auxiliar alumno	Auxiliar alumno
Laura Antigñir	Nancy Ester Calfin

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 188/17.-


Dra. Rita Rosa Kurdelas:
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud.
U.N.P.S.J.B.